

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**SANTANDER EQUALITY ACCIONES, FI** (Código ISIN: ES0174710006)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 5301

La Gestora del fondo es SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S. A., SGIIC (Grupo gestora: SANTANDER)

### Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL.

Fondo Ético.

**Objetivo de gestión:** La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice MSCI EUROPE NET TR (EUR) (incluye la rentabilidad por dividendos), tomando dicha referencia a efectos meramente informativos y comparativos..

#### Política de inversión:

Se siguen criterios financieros y extra financieros o de inversión socialmente responsable (ISR). La mayor parte de la cartera cumple con criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (mandato ASG) y, en particular, con los compromisos de diversidad de género. Se establece un doble análisis donde se valora globalmente el comportamiento sostenible de las compañías y su compromiso por favorecer la diversidad de género.

Se invertirá hasta un 10% del patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora.

Mínimo un 75% de la exposición total se invertirá en renta variable de emisores/mercados principalmente europeos, sin descartar otros países OCDE y minoritariamente emergentes, sin predeterminación en cuanto a sectores y a capitalización. El resto de cartera se invertirá en renta fija y liquidez de emisores/mercados principalmente europeos, sin descartar otros países OCDE. La renta fija será pública y/o privada, sin predeterminación (incluyendo instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos, y depósitos). La duración media de la cartera de renta fija será inferior a 1 año. La calidad crediticia de las emisiones será al menos media (rating mínimo Baa3/BBB-), o si fuera inferior, el rating del Reino de España en cada momento. No se invierte en titulizaciones.

La exposición a riesgo divisa será entre el 0% y el 50%.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El participante podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 4 años.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

*La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.*

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Porque se invierte mínimo un 75% en renta variable y en renta fija pública/privada con la calidad crediticia descrita.

### Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año

Gastos corrientes	1,37%
-------------------	-------

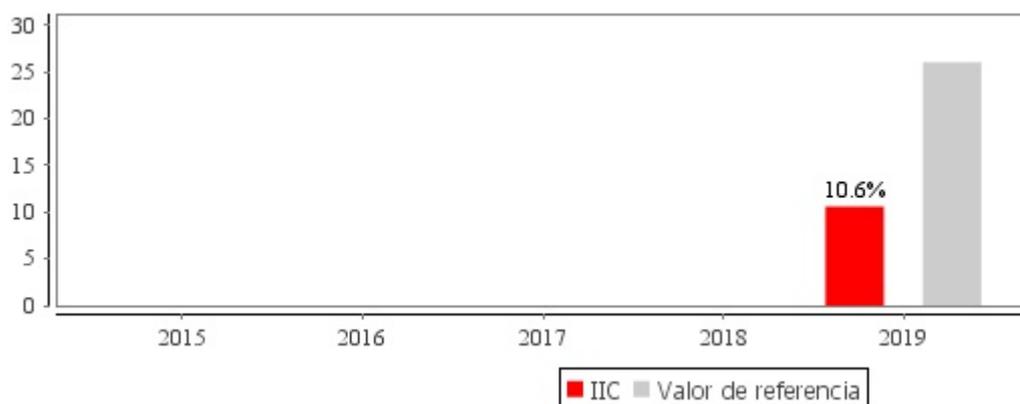
Los gastos corrientes son los soportados por el fondo durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2019. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

La Gestora cede parte de la comisión de gestión (0,10% anual sobre el patrimonio del fondo) (con un máximo de 200.000€/año) que se destinará al Programa anual de Becas Santander Equality, al amparo de las Bases del Programa y del Acuerdo de Colaboración firmado entre la Gestora y las Universidades Españolas adheridas a la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) que resulten beneficiarias.

**Fondo Solidario.** El programa irá dirigido a mujeres que inicien sus estudios en alguna de las universidades adheridas a la CRUE y que, además cumplan con los requisitos del Programa de Becas Santander Equality cuyas Bases se publicarán en [www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com) y que se incluirán en el informe periódico correspondiente.

### Rentabilidad Histórica



Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.

Los gastos corrientes así como, en su caso, la comisión de resultados están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica y no incluye el efecto de las posibles comisiones de suscripción y/o reembolso.

Fecha de registro del fondo: 05/10/2018.

Datos calculados en EUR.

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

### Información Práctica

**El Depositario del fondo es:** SANTANDER SECURITIES SERVICES, S. A. (**Grupo:** CREDIT AGRICOLE)

**Política remunerativa de la Sociedad Gestora:** La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 05/10/2018 y está supervisado por la CNMV.